

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Perú y la OEA suscriben Declaración Conjunta en favor de la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo

Durante reunión con Secretario General de la OEA, Luis Almagro, el canciller Oscar Maúrtua, reafirmó compromiso del Perú con la Carta Democrática Interamericana.

1 de diciembre de 2021 - 5:21 p. m.

Nota de Prensa 190-21

El Perú y la Organización de los Estados Americanos (OEA) suscribieron una Declaración Conjunta y dos nuevos convenios para desarrollar la capacidad de las MIPYMES, y para avanzar en la agenda interamericana de seguridad multidimensional, de conformidad con los mandatos adoptados por la Asamblea General y por el Consejo Permanente de la OEA.

En una ceremonia desarrollada en el Palacio de Torre Tagle, el canciller de la República, Oscar Maúrtua y el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, destacaron que, la firma de estos instrumentos, permitirá seguir estrechando las relaciones de cooperación, de la mayor relevancia en el actual contexto de recuperación post-pandemia.

La Declaración Conjunta establece, además, seguir trabajando para avanzar en la normativa que reconozca la existencia de las Enfermedades Raras y que se busque garantizar el acceso a la salud y el derecho de las personas afectadas por ellas.

Durante sus palabras, el Ministro de Relaciones Exteriores resaltó el avance continuo del relacionamiento del Perú con la OEA, en favor de la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

“Deseo transmitir la firme convicción del Gobierno del Perú de que estos nuevos convenios y la Declaración Conjunta coadyuven con un alto nivel de cooperación que redunde en el bienestar y el desarrollo del país, en particular de los más vulnerables”, indicó.

Al destacar que la OEA es el eje central del sistema interamericano para la defensa y promoción de la democracia, el canciller Maúrtua, recordó que, a instancias del Perú, hace poco más de veinte años se adoptó la Carta Democrática Interamericana;

“En consecuencia, reafirmamos hoy la importancia de reconocer la legitimidad institucional y la transparencia en los procesos políticos, con miras a fortalecer los mecanismos que los sostienen, respetando siempre -de manera irrestricta- la voluntad popular”, apuntó el titular de Torre Tagle.

En otro momento, anunció la decisión del Gobierno del presidente, Pedro Castillo, de adherirse al Convenio del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), que incrementará el trabajo conjunto con la OEA en materia educativa, profundizando la educación para adultos y complementando la labor del Ministerio de Educación en contra del analfabetismo.

Señaló que el Perú podrá beneficiarse de los programas del CREFAL para abordar los desafíos que enfrenta la educación de personas jóvenes y adultas y refirió que, con este propósito, se integrarán determinadas temáticas en el ámbito rural como: ciudadanía, derechos humanos, género, migración y medio ambiente, entre otras, lo que redundará en la mejora de la capacidad docente en las zonas más alejadas del país.